



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA
 EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Diputada

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
 POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 CC. CHIFFOS
 21 SEP. 2021
 17:06 WJ

**DIRECCION DE APOYO
 LEGISLATIVO**

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
 SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
 LXIV LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 P R E S E N T E.

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO.

San Raymundo Jalpan, Oax., 21 de septiembre de 2021

21 SEP 2021
 12:20HS
 SECRETARIA DE SERVICIOS
 PARLAMENTARIOS

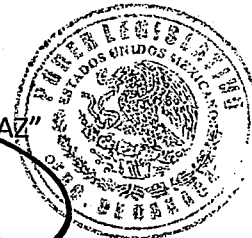
La que suscribe, diputada **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional de esta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa proposición con punto de acuerdo, por el cual el Congreso del Estado de Oaxaca realiza diversos exhortos al gobernador del estado, al fiscal general y al titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, relacionados con el atentado contra el presidente municipal y la puesta en riesgo de la vida de por lo menos tres familias de San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixes, Oaxaca. Solicito sea abordado como asunto de urgente y obvia resolución.

Agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Magaly López Domínguez



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
 PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

DIP. MAGALY LOPEZ DOMÍNGUEZ

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 21 de septiembre de 2021

C. DIP. ARSENIO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E

Diputado presidente:

La que suscribe, diputada **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE ESTA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, solicitando sea considerada de urgente y obvia resolución, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

En la madrugada de este lunes, personas desconocidas perpetraron un atentado contra el presidente municipal de San Pedro y San Pablo Ayutla, Jesús Galván Rojas, en un ataque del que hasta ahora poco se sabe, y en el que ha predominado la noticia sobre una camioneta quemada.

Además de las notas periodísticas, a través de videos y de las versiones de los pobladores precisaron que personas desconocidas ingresaron a una vecindad en donde se encontraba estacionado el vehículo del Presidente y de otra persona de la comunidad y les prendieron fuego, que en el lugar de los hechos viven por menos tres familias, que los hechos ocurrieron después de las once de la noche por lo que quienes viven en el lugar ya se encontraban durmiendo, que los ruidos de la exposición de los vidrios y llantas fue lo que los despertó y vieron que dos vehículos se encontraban en llamas, por lo que para salvar sus vida y las de sus pequeños hijos e hijas salieron corriendo descalzas del domicilio, y entre gritos en la calle pidieron el auxilio de la comunidad para apagar el incendio, pues temían que el fuego alcanzara los tanques de gas o que los dos vehículos explotaran y perdieran sus pertenencias, de inmediato los y las pobladores se congregaron en el lugar y exponiendo sus vidas apagaron los dos vehículos que ya se encontraban inservibles por el fuego, a la par de tales hechos los pobladores refieren haber escuchado detonaciones de arma de fuego, lo según sus versiones puso haber sido para que los pobladores no se acercaran al lugar y causar miedo entre la población.

Ante tales narrativas expreso mi preocupación, no solo por la agresión a las pertenencias materiales del presidente municipal, sino porque con la agresión se puso en riesgo la vida e



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Diputada

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

integridad física de por lo menos tres familias, entre ellas niñas y niños, quienes viven en el domicilio en donde ocurrieron los hechos y quienes como consecuencia de los mismos se encontraban en estado de pánico.

A raíz de tales hechos, fue difundida la versión de que el presidente municipal y otras autoridades comunitarias, principalmente el representante de Bienes Comunales, habían recibido previamente amenazas por parte de grupos que se oponen a los acuerdos que ha tomado la asamblea en relación con el conflicto agrario y social entre Ayutla y Tamazulápam. Ello derivó en que apelaran a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, organismo que la semana pasada habría solicitado a la Secretaría de Seguridad Pública medidas de protección para diversas personas.

Debe tomarse en cuenta que Jesús Galván Rojas es una de las personas que encabezan el proceso de diálogo con entre San Pedro y San Pablo Ayutla y la comunidad vecina Tamazulápam del Espíritu Santo, poblaciones que por décadas han mantenido un conflicto agrario por límites de tierras. Mediante el diálogo, hace algunos días ambas comunidades firmaron un acuerdo de paz que pone fin al conflicto agrario. Mediante ese acuerdo, Ayutla y Tamazulápam definen sus colindancias territoriales, es decir se pone fin a los bienes mancomunados, así mismo las referidas comunidades acordaron el acceso de manera igualitaria al agua del manantial que también estaba en conflicto.

Autoridades municipales y agrarias de San Pedro y San Pablo Ayutla ya han condenado el ataque. A través de un escrito denunciaron que las hostilidades en contra del presidente se intensificaron con la firma del acuerdo con Tamazulápam del Espíritu Santo, para solucionar por la vía pacífica el diferendo agrario y la disputa por el manantial. "Para esta comunidad indígena mixe es indignante que las múltiples amenazas realizadas (en contra de la autoridad) provengan de grupos radicales de esta misma localidad", dijeron.

Ante ello, consideramos indispensable que la Fiscalía General del Estado realice las investigaciones de manera pronta, completa, expedita e imparcial, con el fin de llevar ante la justicia a quienes hayan perpetrado este atentado, sin sesgos ni matices. También es necesario que el gobierno del estado brinde seguridad a las autoridades comunitarias entre ellas las agrarias, para que puedan cumplir con los mandatos de sus asambleas sin poner en riesgo su integridad ni sus bienes.

En razón de lo anterior, someto a esta soberanía la proposición, pidiendo se valore como asunto de urgente y obvia resolución, del siguiente

ACUERDO



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Diputada

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

PRIMERO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al fiscal general del Estado, Arturo Peimbert Calvo, para que realice de manera pronta, completa, expedita e imparcial las investigaciones relacionadas con el ataque al presidente municipal de San Pedro y San Pablo Ayutla, con el fin de llevar ante la justicia a quienes hayan perpetrado este atentado.

SEGUNDO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al gobernador Alejandro Murat Hinojosa, a que instruya lo necesario con el fin de que el gobierno del estado brinde seguridad y medidas de protección a los y las ciudadanos que forman parte de la asamblea comunitaria, para evitar que puedan ser víctimas directas o indirectas de actos como los ocurridos el pasado lunes en San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe, Oaxaca,

TERCERO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al gobernador Alejandro Murat Hinojosa y al titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, a fin de que implementen de manera coordinada mecanismos de seguridad y medidas de protección en favor de las autoridades municipales y comunitarias de San Pedro y San Pablo Ayutla, con el fin de que puedan cumplir con los mandatos de sus asambleas sin poner en riesgo su integridad.

SUSCRIBE:

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISION
PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oax., 21 de septiembre de 2021.